

1273

180500  
180500



SÉCCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A47</u>
SUBCLASE <u>G</u>

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TALLERES ILSA S.A., de naciona  
lidad española

RESIDENCIA: Capelamendi, 5 (VITORIA)

ENUNCIADO: "SERVILLETERO MULTIPLE ACOPLABLE"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

180500



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "SERVILLETERO MULTIPLE ACOPLABLE A PAREDES".

5

10

En los comedores de empresa, restaurantes auto-servicios, y aún en los domicilios familiares las servilletas están en unos casos apiladas para recogerlas en el momento de su uso sin por lo tanto poder establecer una correspondencia biunivoca de pertenencia de servilleta al comensal.

15

20

Este problema se resuelve en algunas ocasiones, concretamente en los comedores de empresa, guardando cada comensal su servilleta en su lugar de trabajo, lo que implica una serie de molestias en el transporte y tenencia de ella, y en otras ocasiones las servilletas se disponen en unos servilleteros, cada uno de los cuales tiene una señal característica de su poseedor, generalmente sus iniciales, implicando el inconveniente de que al apilarse varias de estas servilletas con su servilletero correspondiente su localización se dificulta exigiendo largo tiempo en el caso de gran multiplicidad de estas servilletas.

25

Todos estos problemas quedan totalmente resueltos con nuestro invento que consiste en un soporte sensiblemente plano acoplable a la pared mediante un autoadhesivo que lleva dispuesto en su reverso; dicho soporte presenta unos alojamientos donde quedan dispuestos sendos servilleteros.

30

Dichos servilleteros de material plástico semielástico son generalmente cilíndricos y presentan un tope dispuesto para que al introducirlos en los correspondientes alojamientos

180500



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

jamientos u orificios pasantes del soporte, y por el reverso de este, el tope impida la salida total de dichos servillete-ros por el anverso del soporte, asegurando así su posiciona- miento a él.

Los servilleteiros, que de esta forma sobresalen por el anverso del soporte, presentan en su cara frontal unas agarraderas conseguidas mediante unos cortes diametrales de esta cara, con lo que se forman unas pestañas elásticas que esencialmente triangulares y proximas entre sí discurren desde la periferia hasta el centro donde rematan en punta.

Así para fijar la servilleta a uno de estos ser- villeteiros se presiona con el dedo recubierto por esta servi- lleta sobre estas agarraderas que debido a su elasticidad se doblarán hacia adentro, permitiendo la entrada de dedo y ser- villeta y al quitar el dedo tenderan a recuperar su posición inicial aprisionando así a la servilleta entre los bordes de una y otra.

Para separar la servilleta basta tirar de ella venciendo la fuerza de aprisionamiento de las pestañas y sepa- rando la servilleta de ellas.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una perspectiva de nuestro invento apreciándose en ella como la servilleta es aprisionada por las pestañas.

La figura 2 es una sección en planta de uno de los servilleteiros que forma parte de nuestro invento en la que

1

se aprecia el tope o ensanchamiento de su pared lateral.

5

La figura 3 es una vista de alzado de dicho servilletero apreciandose en ella como las cuatro pestañas de agarre están conseguidas mediante dos cortes diametrales perpendiculares entre sí.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

10

Nº 1.- Soporte

Nº 2.- Apoyo del soporte (1)

Nº 3.- Autoadhesivo

Nº 4.- Alojamiento

Nº 5.- Pestaña del alojamiento (4)

Nº 6.- Servilletero

Nº 7.- Pestañas de agarre

15

Nº 8.- Tope del servilletero

Nº 9.- Servilletero

20

El soporte (1), consiste en una lámina plana cuyos bordes, doblados, conforman el apoyo (2), por donde se adosará a la pared y quedará fijado a ella mediante el autoadhesivo (3) dispuesto en su reverso, o mediante atornillado.

25

Dicho soporte (1) presenta los alojamientos (4), consistentes en unos orificios circulares pasantes practicados por embutido lo que da lugar a la pestaña (5) periférica, que asegura la fijación a dichos alojamientos de los servilleteros (6), de material semi-elástico, que se introducirán en dichos alojamientos (4) por el reverso del soporte (1) y quedarán así alojados en ellos, sobresaliendo por su anverso; con el fin de asegurar la fijación a los alojamientos (4) correspondientes, de los servilleteros (6), estos llevan dispuesto el tope (8) periférico que impide que dichos ser

30

180500



1

servilleteros (6) atraviesen el alojamiento (4), donde están dispuestos, saliendo por el anverso del soporte (1).

5

Los servilleteros (6) presentan ocupando su cara frontal, las pestañas (7) elásticas, que dispuestas en un mismo plano y próximas unas a otras, discurren desde la periferia al centro, donde rematan en punta.

10

De esta forma para fijar la servilleta (9) al servilletero basta presionar con ella contra la cara frontal del servilletero (6) con lo que las pestañas (7) elásticas se doblará hacia adentro permitiendo la entrada de parte de la servilleta (9); al dejar de presionar, las pestañas (7) tienden a volver a su posición inicial aprisionando entre sus bordes la parte de la servilleta (9) introducida, que queda así fijada al servilletero (6).

15

Para separar la servilleta (9) del servilletero (6) basta tirar de ella venciendo la fuerza de aprisionamiento de las pestañas (7) que de esta forma la dejan libre.

20

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla



1 ción, deberá recaer sobre "SERVILLETERO MULTIPLE ACOPLABLE A PAREDES", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Servilletero múltiple acoplable a paredes, caracterizado por constar de un soporte o pletina acoplable a paredes, preferentemente mediante un autoadhesivo dispuesto, en su reverso, que presenta unos alojamientos, consistentes en sendos orificios pasantes practicados por embutición donde van dispuestos sendos servilleteros cilíndricos cuya pared lateral presenta en su borde posterior un tope o aumento de espesor, que asegura la fijación del servilletero al soporte impidiendo que lo abandone por su anverso.

15 2ª.- Servilletero múltiple acoplable a paredes, de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado por que el servilletero propiamente dicho presenta en su cara frontal unas pestañas elásticas contiguas unas a otras que, ocupándola por completo, discurren, estrechándose, desde la periferia al centro donde rematan en punta, por lo que para fijar la servilleta al servilletero basta presionar con ella contra las pestañas venciendo su elasticidad, y quedando aprisionada entre sus bordes al dejar de presionar y recuperar dichas pestañas su posición inicial.

3ª.- "SERVILLETERO MULTIPLE ACOPLABLE A PAREDES".

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

-7-

180509



Madrid, 18 MAY. 1972

El Agente Oficial

MICHEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. R.

1

5

10

15

20

25

30



Fig.1

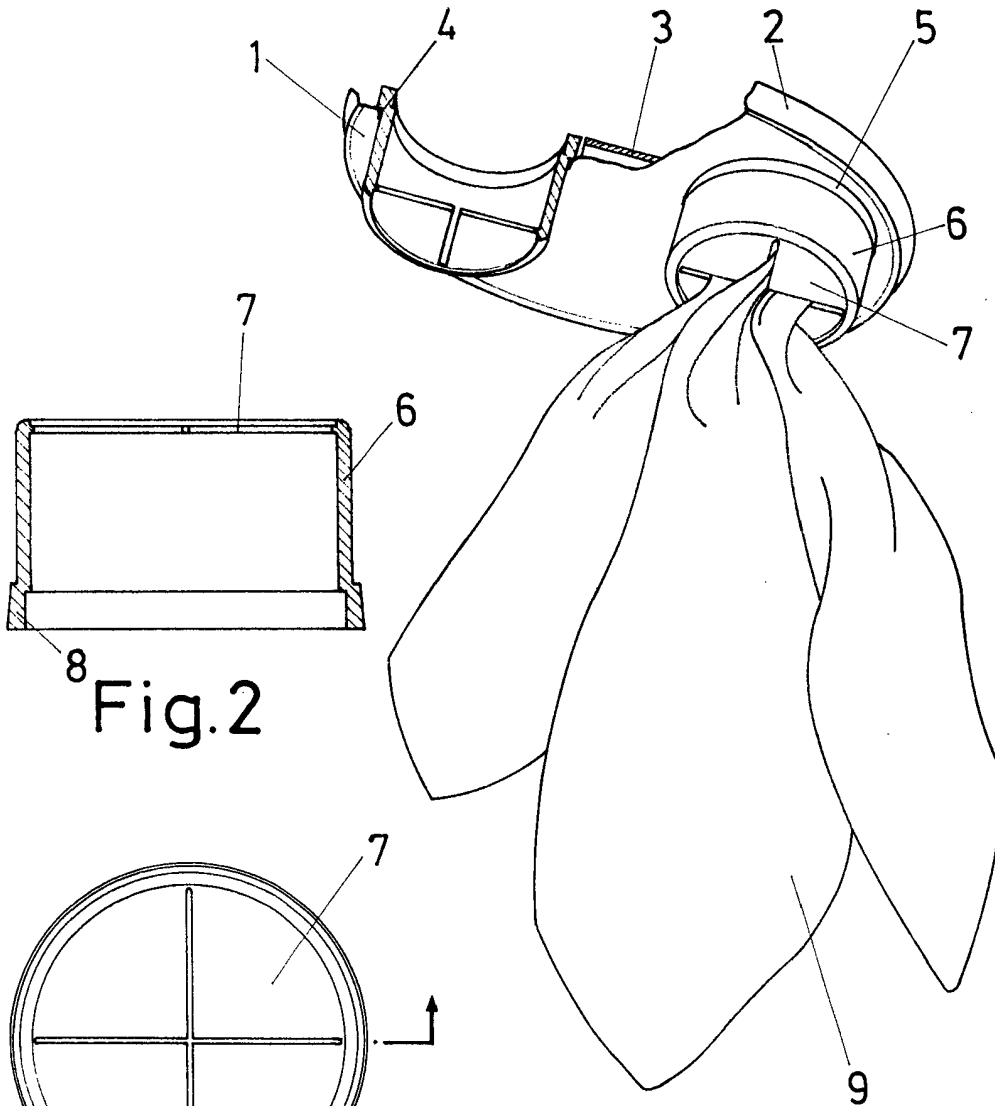


Fig.2

Fig.3

Escala variable  
Madrid 18 MAY. 1972

El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

*[Handwritten signature]*